



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N°1.463/99.

Ref./ MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION. CROCHETTI, Silvia -
S/ Renuncia renuncia horas cátedra, a partir del 08-03-99.-

DICTAMEN N°782/99.-

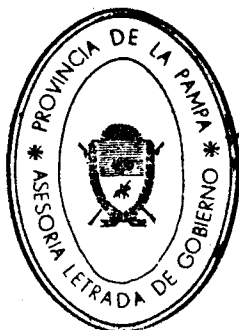
Sr. Ministro de Cultura y Educación:

I) Traídas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto obrante a fs 10 esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que efectuar.-

II) No obstante, se hace saber que en el artículo 1°, al transcribir el documento identidad y la clase no deben ser puestos entre paréntesis.-

III) Efectuadas las modificaciones propuestas, el proyecto de decreto se encontrará en condiciones de ser suscripto por las autoridades correspondientes.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, Santa Rosa, 3 de agosto de 1.999.-
SB.



[Firma]
Dr. PABLO JUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa